



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE CÚCUTA**

**EL SUSCRITO JUEZ SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONOCIMIENTO DE CUCUTA**

En uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 68 de la Ley 2430 de octubre 09 de 2024 que modificó el artículo 132 de la Ley 270 de 1996,

CONVOCA:

A los integrantes del registro de elegibles de la Convocatoria No. 4 de la Seccional de Norte de Santander para proveer el cargo de Oficial Mayor Municipal. Interesados en cubrir la vacante temporal durante los 12 días que abarcan la licencia no remunerada del titular del cargo comprendidos desde el 11 de agosto hasta el 22 de agosto de 2025, para que hagan su manifestación, anexando hoja de vida con los soportes respectivos que acrediten el cumplimiento de los requisitos.

Fecha de apertura: 8:00 am del 11 de agosto de 2025

Fecha de cierre: 6:00 pm del 11 de agosto de 2025

Dirección electrónica: j06pmpalcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Las funciones a desarrollar son:

1. Proyección de sentencias penales y acciones de tutela.
2. Creación y constante alimentación del archivo digital de los expedientes digitales.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE CÚCUTA**

3. Acompañamiento en audiencias y elaboración de las respectivas actas.
4. Remisión de expedientes salientes al Centro de Servicios.
5. Control de Términos para el envío de expedientes a los no recurrentes y al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta.
6. Diligenciamiento diario de los formatos de estadística de audiencias y procesos.
7. Dar respuesta a las solicitudes que se presentan.

San José de Cúcuta, ocho (8) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ LEÓN
Juez Sexto Penal Municipal
Con Función de Conocimiento de Cúcuta